



## ACTA Nº 36, DE LA REUNIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA, DEL PLENO DEL CONSEJO ASESOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2024

### **ASISTENTES**

#### **PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. Ana Dávila-Ponce de León Municio.  
Consejera de Familia, Juventud y  
Asuntos Sociales

En Madrid, siendo las 11:17 horas del día 13 de mayo de 2024, se reúne, en la sede del Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI), el Pleno del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad, en sesión ordinaria

#### **VICEPRESIDENTA PRIMERA:**

D<sup>a</sup>. Alejandra Serrano Fernández  
Directora General de Atención a  
Personas con Discapacidad.

Asisten a la reunión las personas que al margen se relacionan, a las que se envió previamente la convocatoria con el orden del día.

#### **SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> Virginia Vera Gallego  
Subdirectora General de Coordinación y  
Apoyo a las Personas con Discapacidad  
Dirección General de Atención a  
Personas con Discapacidad.

Preside la reunión la Presidenta del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad, D<sup>a</sup> Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, que da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia especialmente a los nuevos miembros que hoy se incorporan al Consejo.

#### **VOCALES:**

D. Óscar Álvarez López. Director General de Atención al Mayor y a la Dependencia (Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales)

La Presidenta hace hincapié en las transformaciones y cambios que ha vivido el mundo de la discapacidad, y como hay que responder a éstas para seguir garantizando los derechos de las personas con discapacidad.

D. José Manuel Miranda de las Heras.  
Gerente de la Agencia Madrileña de  
Atención Social (AMAS)

Recuerda el carácter transversal de la realización de los proyectos de vida de las personas con discapacidad, con autonomía e independencia.

D<sup>a</sup> Encarna Rivero Flor. Gerente de la  
Agencia Madrileña para el Apoyo a las  
Personas Adultas con Discapacidad  
(AMAPAD)

Invita, por último, a los miembros del Consejo a manifestar sus inquietudes, y a solicitar reuniones, manifestando su voluntad de convocar tantas reuniones como sean necesarias



D<sup>a</sup> Belén García Díaz. Directora General del Servicio Público de Empleo. (Consejería de Economía, Hacienda y Empleo).

D<sup>a</sup> Silvia Valmaña Ochaíta. Directora General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad

D. Ángel San Gregorio Marinas. Director General de Atención al Ciudadano y Transparencia

D<sup>a</sup> Celia García Menéndez. Directora General de Humanización, Atención y Seguridad del Paciente.

D. José Carlos Gibaja Velázquez. Subdirector General de Centros de Educación Infantil, Primaria y Especial. Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial (Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades)

D<sup>a</sup> Ana Verónica González Amorós. Federación de Municipios Madrid

D<sup>a</sup> Francisca Gómez Sánchez. CCOO Madrid

D<sup>a</sup> Laura Muñoz Ibáñez. UGT Madrid

D<sup>a</sup> María Cruz Marino Martín. CEIM

D. Francisco Mesonero Fernández de Córdoba. CEIM

D. Manuel Nevado Ojeda. Federación Autismo Madrid.

D. Alfonso Arnáiz Eguren. Federación Autismo Madrid.

D. Francisco Javier Font. FAMMA-COCEMFE

D<sup>a</sup> María Sánchez Martín. Federación Salud Mental Madrid

D<sup>a</sup> Agustina Borrás López. ASPACE Madrid.

La Presidenta del Consejo da la palabra a la Secretaria del Consejo D<sup>a</sup> Virginia Vera Gallego, que verifica que existe quorum para celebrar la reunión.

La Secretaria procede a informar sobre las ausencias:

Excusan su asistencia:

D<sup>a</sup> Concepción Rodríguez Gutiérrez, presidenta de FESORCAM

D. Juan José Guinaldo Cabau, Subdirector General de Programas Generales, Sociales, de Digitalización y Culturales, de la Dirección General de Presupuestos.

Se informa también, por parte de la Secretaria de las delegaciones de asistencia:

-D. Jesús Martín Blanco, Director General de Derechos de las Personas con Discapacidad (Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda2030), delega su asistencia en D<sup>a</sup> Beatriz Río Álvarez y D<sup>a</sup> Belén Iglesias Talavera

-D<sup>a</sup> Belén García Díaz, Directora General del Servicio Público de Empleo, delega su asistencia en D<sup>a</sup> Lourdes Domínguez Cacho

-D<sup>a</sup> Isabel García-Larrache, Jefa de Área de Normativa Técnica, Supervisión y Control, delega su asistencia en D. Miguel Ángel Díaz Garrido.

-D<sup>a</sup> Dolores Gómez Carvajal de Federación Salud Mental Madrid, delega su asistencia en D<sup>a</sup> Adriana Sanclemente Gámez

-D<sup>a</sup> María Teresa Gallego Ergueta, presidenta de FEMADEN, delega su asistencia en D<sup>a</sup> Laura Carrasco Marín.

A continuación, se da paso al orden del día:

1.- En primer lugar, se procede a dar cuenta del **primer punto** del orden del



D. Mariano Casado Sierra. Plena  
Inclusión Madrid

día, la aprobación del acta nº35, de 8 de  
febrero de 2023, del Consejo Asesor de  
Personas con Discapacidad.

#### ENTIDADES EXPERTAS:

D. Óscar Moral Ortega. CERMI  
Comunidad de Madrid.

D<sup>a</sup> Laura Muñoz Ibáñez, de UGT, pide  
que se corrija la relación de asistentes del  
acta anterior, ya que aparece otra  
persona, mientras que, a lo largo del acta,  
si figura ella.

D<sup>a</sup> Teresa Rodríguez Peco. ONCE

Se toma nota de la objeción y se corrige.

No habiendo más objeciones queda  
aprobada el acta nº35 del Pleno del  
Consejo Asesor de Personas con  
Discapacidad.

Continúa la Secretaria del Consejo, D<sup>a</sup> Virginia Vera Gallego, que da paso al punto  
segundo del orden del día, el nombramiento de los nuevos vocales del Consejo Asesor  
de Personas con Discapacidad.

La Secretaria del Consejo recuerda que en el artículo 4 del Decreto de creación del  
Consejo Asesor, se dispone que el Consejo Asesor está integrado por 25 vocales, en  
representación de asociaciones, fundaciones, entidades y centros sin fin de lucro,  
agentes sociales y económicos, administraciones públicas y otros organismos públicos.  
Son los siguientes:

- En representación de la Administración Estatal, Jesús Martín Blanco, Director General de Derechos de las Personas con Discapacidad, del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.
- En representación de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Óscar Álvarez López, Director General de Atención al Mayor y a la Dependencia.
- En representación de la Consejería de Sanidad, Celia García Menéndez, Directora General de Humanización, Atención y Seguridad del Paciente.
- En representación de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, a Belén García Díaz, Directora General del Servicio Público de Empleo y a Juan José Guinaldo Cabau, Subdirector General de Programas Generales, Sociales de Digitalización y Culturales.
- En representación de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, José Carlos Gibaja Velázquez, Subdirector General de Centros de Educación Infantil, Primaria y Especial.
- En representación de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, a Isabel García-Larrache, Jefa de Área de Normativa Técnica, Supervisión y Control.
- En representación de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, a Ángel San Gregorio Marinas, Director General de Atención al Ciudadano y Transparencia.

Además, se nombra como vocales en representación de la Administración de la Comunidad de Madrid



- A José Manuel Miranda de las Heras, Gerente de la AMAS.
- A Silvia Valmaña Ochaíta, Directora General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad.
- y a Encarna Rivero Flor, Directora de la AMAPAD.

También se nombra, en representación de la Administración Local a:

- Paula Gómez-Angulo Amorós, Concejala del Ayuntamiento de Madrid
- Ana Verónica González Pindado, Concejala del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

En representación de las Organizaciones Sindicales de mayor representatividad en la Comunidad de Madrid:

- Laura Muñoz Ibáñez, en representación de UGT.
- Francisca Gómez Sánchez, de Comisiones Obreras.

En representación de la Confederación Empresarial de Madrid:

- Cruz Marino Martín
- Francisco Mesonero de Córdoba.

Nombrar, también, a los representantes de las asociaciones, federaciones de asociaciones, fundaciones, entidades y centros sin fin de lucro a:

- Javier Font, de FAMMA-COCEMFE.
- M<sup>a</sup> Teresa Gallego, de FEMEDEN.
- M<sup>a</sup> Agustina Borrás, de ASPACE Madrid.
- Mariano Casado, de Plena Inclusión Madrid.
- Alfonso Arnáiz, de Federación Autismo Madrid.
- Dolores Gómez, de UMASAM, Federación Salud Mental.
- Concepción Rodríguez, de FESORCAM.

Por último, y según lo que dispone el artículo 6 del Decreto de creación del Consejo, se ha nombrado, a propuesta de la Presidenta del Consejo, a las entidades expertas, que nos acompañan hoy aquí:

- ONCE
- CERMI Comunidad de Madrid
- ASOCIDE
- FEDER

Continuando con el orden del día, la Secretaria anuncia el tercer punto, lo relativo a la aprobación de las bases de la II Edición de los Premios de la Discapacidad. Toma la palabra la Presidenta del Consejo Asesor, que da la palabra a la Directora General de Atención a Personas con Discapacidad, D<sup>a</sup> Alejandra Serrano Fernández, que desarrollará el **punto tercero** del orden del día.

La Vicepresidenta del Consejo hace hincapié en la buena acogida de la primera edición de los premios, que se entregaron el 9 de febrero de 2023 y que contaron con la presencia de



la Presidenta de la Comunidad de Madrid, y la voluntad de continuar con el reconocimiento al mérito y al esfuerzo a las personas, entidades e instituciones.

Recuerda que las bases se enviaron el pasado 26 de abril, y señala que guardan similitud con las de la edición anterior, a excepción de dos novedades que pasan a comentarse. En primer lugar, la fórmula de elección del jurado, que se efectuará por sorteo dentro de la Dirección General, garantizando la rotación, y, por último, una nueva categoría de premios, en el que se incluirá un nuevo premio que va a reconocer el trabajo, esfuerzo y dedicación de las familias encargadas del cuidado de familiares con discapacidad.

Toma la palabra la Presidenta del Consejo, que recalca la importancia de las familias, y el papel que juegan como principales implicados. Anuncia, además, la propuesta de celebrar los premios el día 3 de diciembre, día de la discapacidad, para lo que se solicitará espacio y se comenzará a trabajar en la organización de los premios.

- Javier Font, de FAMMA-COCEMFE, apunta a la necesidad de impulsar la autonomía personal, creando para ello una categoría específica en los premios, de forma que se abra una categoría enfocada en presentar proyectos y programas que potencien la autonomía personal.
- La Presidenta del Consejo pide que traslade una propuesta por escrito para poder incorporarlo en la siguiente edición de los premios.
- Laura Carrasco Marín, de FEMADEN, plantea la necesidad de prever algún mecanismo para que se pueda solucionar la eventualidad de que aquellos miembros que se presenten a los premios, no hayan sido elegidos parte del jurado.
- Laura Muñoz Ibáñez, de UGT, comenta que ya se planteó en la primera edición que se eliminase la diferencia entre enfermedad mental y discapacidad en las categorías. Además, apunta a la posibilidad de emplear el término inclusión en vez de integración, y renombrar los premios a Premios a la inclusión. Plantea por último la necesidad de conocer con antelación más detalles relativos al horario de los premios, dado que es una fecha significativa y las entidades tienen las agendas completas.
- Francisca Gómez, de CCOO, plantea otra denominación, que ya se planteó en su momento, y que no fuese premios de la discapacidad. Igualmente plantean una nueva categoría de premios, que podría incluir más categorías ya que la nueva categoría de premios a las familias considera que es demasiado específico y que podría dejar fuera a muchas familias, que, aun teniendo un papel fundamental, no innovan.
- La Presidenta apunta a la confusión que podría presentar el llamarlo premios a la inclusión, por la cantidad de actividades de esta Consejería en el marco de la inclusión.
- Asimismo, la secretaria del Consejo, señala que se remitieron las bases para poder presentar alegaciones y aportaciones por escrito, pero que no se han presentado, y que, la intención era que quedaran aprobadas en esta sesión. La Presidenta reitera la importancia de aprobar las bases en esta sesión para poder poner en marcha los trabajos de organización.



- Las representantes del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda2023 respaldan la petición de cambiar la terminología de integración por inclusión.

No habiendo más intervenciones, la secretaria da por aprobadas las bases y apunta a la necesidad de enviar las observaciones formalmente de cara a futuras ediciones.

La secretaria del Consejo anuncia el **cuarto punto** del orden del día y da la palabra a la Vicepresidenta que presentará el balance de la legislatura en la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad.

La Vicepresidenta presenta los principales logros en materia de discapacidad en la presente legislatura:

- La **Red de Atención Temprana** de la Comunidad de Madrid, se compone actualmente de 6.309 plazas. En los últimos ejercicios presupuestarios, la Atención Temprana ha sido uno de los pilares para este gobierno. Prueba de ello son las 1.200 plazas que se aumentaron en el año 2023 con un coste de 4.323.681,10 euros, y las 517 nuevas plazas que han entrado en vigor en enero de este año, con un coste de 2.814.439,87 €. Destaca, también, la publicación en el segundo semestre del presente año, de una convocatoria de subvención dirigida a entidades sin ánimo de lucro para financiar los tratamientos que reciben los menores entre 0 y 6 años en un centro o servicio de atención temprana, a niños que se encuentran en lista de espera para acceder a un centro público o concertado de la red.

Esta subvención, aspira a beneficiar a aquellas familias que estén acudiendo o deseen acudir, a recibir tratamientos en centros de atención temprana cuando no estén siendo dispensados al usuario por la Comunidad de Madrid a través de su red de centros.

- Por su parte, la **Red de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera**, experimentó un crecimiento de 234 nuevas plazas a partir del 1 de septiembre de 2023, alcanzando un total de 7.088 plazas. Hay que destacar el importante aumento que se ha producido en la dotación presupuestaria de las ayudas económicas individuales para la integración de las personas con enfermedad mental grave y duradera, que ha experimentado un crecimiento de 100.000€, pasando de 280.000€ en el presupuesto de 2023 a 380.000€ para este 2024.

- En cuanto a la **Red de Atención Social a Personas con Discapacidad**, en el año 2023 experimentó un crecimiento de 143 nuevas plazas. En este crecimiento, hay que destacar significativamente el crecimiento de plazas especializadas en la atención residencial a personas con graves trastornos de conducta y atención residencial a personas con discapacidad física, que se ha incrementado en 37 y 57 plazas respectivamente.

A lo largo de los primeros meses de este 2024 se ha producido el crecimiento de un total de 53 plazas en centros y recursos de la Red de Atención a Personas con Discapacidad. Estas plazas se distribuyen de la siguiente manera:





- 5 plazas en Residencia con Centro de Día de Personas con Discapacidad Física (RESCDF).
  - 20 plazas en Residencia para personas con Autismo.
  - 28 plazas en Centros de Día para Personas con Discapacidad Física (CDF).
- Aprovechando la oportunidad que ofrecen los fondos de resiliencia para la Comunidad de Madrid, la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales está desarrollando un **proyecto piloto que permita el diseño, desarrollo e implantación de un modelo de servicio de asistencia personal**.

Este modelo se ajusta a las características y necesidades de las personas con trastorno mental grave y facilita el desarrollo de sus proyectos de vida independiente, y que puedan ser desarrollados por parte de distintas entidades. Tanto entidades gestoras de centros y servicios en el ámbito de la atención social a personas con enfermedad mental, como fundaciones y asociaciones del movimiento asociativo de familiares y personas con enfermedad mental u otras entidades sociales en el ámbito de servicios sociales. El proyecto se está desarrollando a través de un contrato de servicio por un importe de licitación de 692.720,60 €, y ha sido adjudicado a la entidad Fundación Manantial por un importe final de 580.903,07 € y se ha iniciado su ejecución desde el 16 de enero de 2023 y finalizará el 30 de noviembre de 2025.

- Destaca también, el aumento de 400.000€ en las **líneas de subvención para asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro también para el mantenimiento de centros, servicios y programas en el ámbito de la discapacidad**, pasando de 2.850.000€ en 2023 a 3.250.000€ en 2024.
- Javier Font, de FAMMA-COCEMFE pide recopilar un informe de todas las Consejerías sobre actividades encaminadas a facilitar la vida de todas las personas con discapacidad, y en qué programas presupuestarios se encuentran. Pregunta también por el Decreto de dependencia y por la cuestión relativa a la figura de la asistencia personal.  
Apunta, por último, a los problemas de los centros base y las situaciones que se derivan de la escasez de médicos. Señala que es fundamental resolver la valoración, y que se puedan contemplar los informes médicos de los solicitantes, para que puedan irse resolviendo circunstancias que están complicando la valoración, en algunos casos hasta 10 o 15 meses.
- La Presidenta responde que se ha trasladado la necesidad al Ministro de reducir los trámites para poder reducir las listas de espera. Recuerda que la Comunidad de Madrid es la 2ª CC.AA. con menores tiempos de espera, y que ya han solicitado reunión al Ministerio.
- Beatriz Rio, representante de la DG de Derechos de las Personas con Discapacidad del Ministerio pregunta si esta agilización de tiempos se circunscribe únicamente a discapacidad.



- Javier Font, de FAMMA-COCEMFE, apunta nuevamente a la necesidad de buscar alternativas para solventar el problema de los tiempos de espera mientras el Ministerio resuelve. Recuerda que se está dejando al margen a las personas con discapacidad mientras no se les resuelva el procedimiento de reconocimiento de grado, y considera que le Consejería de Sanidad pueda apoyar en esta situación
- La Vicepresidenta comenta que desde el 1 de enero de 2024 se ha dotado de más personal y se han introducido mejoras en los centros base. Hay 13 nuevos profesionales y 3 nuevos equipos de valoración y orientación. Señala que no puede cambiarse la necesidad de la figura del médico, ya que es la que se exige, y que, actualmente, ya se valora por informes siempre y cuando los aporten. Apunta que la actual herramienta para valorar, BAREDI, es un modelo nuevo y complicado, y que se requiere en todo caso la valoración el médico.
- La Presidenta reitera que se ha dado traslado al Ministerio, y que tienen que darse cambios a nivel estatal. Recuerda que los informes médicos solo pueden pasar por la valoración de otro médico, y que ahí radica la dificultad, debido a la escasez de determinados perfiles profesionales
- Oscar Moral, de CERMI Comunidad de Madrid, reafirma las palabras de Javier Font, y apunta a que la incidencia de CEMI es limitada, y la necesidad de poner en marcha medidas, redoblar los esfuerzos que se están haciendo ya que la puerta de entrada de los derechos de las personas con discapacidad es el grado, y estos retrasos están dificultando el acceso a muchas otras cuestiones. Señala la necesidad de reducir los tiempos a cifras razonables.
- Oscar López, Director General de Atención al Mayor y a la Dependencia informa que se está tramitando el Decreto de dependencia. Señala que es un texto complejo, pero que ya está cerrado y se está tramitando a nivel de régimen jurídico y finalizando las memorias de impacto. Apunta a que los ejes del decreto son la simplificación de los trámites administrativos y el aumento de la coordinación entre las Consejerías y con las Administraciones Locales. Expone, además, que hay 6 artículos destinados a la prestación de la figura del asistente personal, en la línea de lo aprobado en el consejo territorial.
- Laura Muñoz, de UGT apunta a la importancia en el tiempo como factor fundamental para la Atención Temprana y comenta que aún no conocen cuanto tiempo se espera, únicamente las personas que hay por delante, y su aumento reciente.
- La Presidenta reafirma el esfuerzo de la Consejería, junto con las Consejerías de Educación y Sanidad y señala el incremento en la detección de nuevos casos de intervención, lo que lleva, por un lado, a un incremento de plazas para su atención, pero también a un mayor número de detecciones. Apunta que hay mejores criterios diagnósticos y se interviene en situaciones que antes no se intervenía.
- La Vicepresidenta señala que actualmente la determinación de la necesidad de grado está por debajo de los 3 meses, y que para reducir estos tiempos se han





aumentado el número de plazas, y se seguirán aumentando hasta los márgenes que permiten los Acuerdos Marco. También señala la importancia de la subvención por el convenio con la Fundación Nemesio Díaz, que beca plazas a niños que están esperando atención temprana.

- Laura Muñoz, de UGT pide poner el foco en los tiempos de espera para los tratamientos y que los datos se desagreguen por sexo. Señala, además, que hay zonas y distritos de la región con muchos centros y otros con pocos, y pide atajar este desequilibrio.

La Secretaria del consejo asesor, da paso a la información sobre la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad, el **quinto punto** del día.

La Vicepresidenta del Consejo Asesor pasa a dar cuenta de la evaluación de los últimos datos disponibles de la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad 2018-2022. Se hace hincapié en las principales áreas de la misma, así como la escala de valoración del grado de cumplimiento de las medidas.

La distribución de las 468 Medidas que contiene la Estrategia entre las 9 Áreas es la siguiente:

**Área 1.** Atención social y promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad

**Área 2.** Atención social, promoción de la autonomía personal y apoyo a la integración de las personas con enfermedad mental grave y duradera

**Área 3.** Atención temprana

**Área 4.** Educación

**Área 5.** Formación y empleo

**Área 6.** Salud

**Área 7.** Participación social e inclusión ciudadana

**Área 8.** Seguridad y protección jurídica y social

**Área 9.** Accesibilidad universal

Las áreas 2 y 8 no estaban contempladas en los Planes de Acción anteriores.

Destaca el peso de las áreas 1, 5 y 4, por encima del 12%, en relación al total de la estrategia. En cuanto a la ejecución, puede concluirse que se ha alcanzado un nivel muy positivo de implementación, habiendo cumplido un 66,5% de las medidas, seguido de casi otro 20% con un cumplimiento parcial, y siendo únicamente un 12% las no iniciadas.

Se observa que en 2022 la disparidad en el nivel de ejecución presupuestaria en relación con el presupuesto inicial previsto sigue siendo amplia entre las áreas que estructuran la Estrategia.



El presupuesto ejecutado en siete áreas supera el presupuesto inicial, con una extensa diferencia en el área 9 “Accesibilidad universal (538,13%), seguida a distancia por las áreas 4 “Educación” (175,52%), la 5 “Formación y empleo” (170,78%), la 3 “Atención temprana”

- Toma la palabra la Presidenta del Consejo, que apunta a la elaboración de la nueva estrategia, se va a convocar a las entidades del Consejo Asesor a una mesa de trabajo la 1ª semana de junio, para que se planteen propuestas a la nueva estrategia. De cara a esta nueva estrategia, prosigue, se va a seguir promoviendo el modelo de atención centrado en la persona, más ágil y más cercano, aprovechando las funcionalidades de la historia social única y apoyándonos en la Consejería de Digitalización.

La Secretaria, Dª Virginia Vera Gallego, da paso al turno de **ruegos y preguntas**:

- Francisca Gómez de CC. OO celebra la puesta en marcha de la nueva estrategia y comenta que los plazos hacen que se genere un año o dos de desfase, lo que impide que se desarrollen iniciativas dentro del marco de una estrategia. Propone que se lleven a cabo también valoraciones cualitativas de la estrategia, y que sirvan de punto de partida para la propuesta de nuevas medidas de mejora.
- La Presidenta del Consejo apunta que se está trabajando desde hace meses en la estrategia, y que, al haber tardado en convocarse el Consejo, se presentan ahora los resultados, pero que es una evaluación sobre la que ya se ha trabajado.
- Beatriz Rio, del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda2023 informa que hasta el día 28 de mayo está abierta la consulta pública para la modificación de las leyes de dependencia y de discapacidad.

No habiendo más ruegos ni preguntas, y agradeciendo la participación a los asistentes, la Presidenta del Consejo da por finalizado en pleno siendo las 12:45 del 13 de mayo de 2024

**Vº Bº LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**Fdo.: Ana Dávila-Ponce de León Muncio**

**Fdo.: Virginia Vera Gallego**

